CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:39 hs, en la Dependencia del Tribunal de Sentencia Especializado en Delitos Econ. y Corrupción Nº 3. ubicado en él 7º Piso, Torre Norte., se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Arq. Carolina Ruffinelli – Adm. de Contrato
Sra. Melanie Aid en representación de la Arq. Elsa Samaniego – Aux. de Contrato
Lic. Natalia Ramos – Dirección de Contraloría Interna
Sra. Vanessa Capó – Div. Recepción de Bienes – Dpto. Suministro.

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa Creando PY. S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N°-4966 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0002016 de fecha 09/12/21.-

El/la Sr/Sra. Natalia Ramos representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 09:45 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Vanessa Capó
División Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Melanie F. Aid Medina
Técnica
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Makarena Gonzalez en este acto en representación del (Tribunal de Sentencia Especializado en Delitos Econ. y Corrup. Nº 3.) en fecha 09/12/21.-

Abg. Makarena González Ramos
Actuaria Judicial